

# Compañía de Taxi Ejecutivo "EJECUVIP S.A."

Dirección: Naranjal y Durazno sector El Milagro  
Ibarra-Ecuador

RES N°: 2012 UMITT-TE-013  
RUC: 1091738976001

RES N°: SCIJ.D.J.C.Q.2012.1441,  
TELF.: 062542-049

N° \_\_\_\_\_

## INFORME DE COMISARIO

Ibarra 23 de Enero de 2015

SR.

NESTOR CRUZ

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS EJECUPIP S. A

PRESENTE.

YO, LUIS ALFREDO MORENO CUASATAR con cedula de identidad N. 1001468311, y comisario principal de la compañía, por medio de la presente, me permito aclarar a la junta, que asumí mis funciones como comisario en el mes de diciembre de 2014, y apartándome en la ley de compañías en lo que corresponde al Art. 279, tengo a bien informar, a la junta, que revise las cuentas y documentos contables del periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del 2014 en la que concluyo el periodo fiscal. Se revisó juntamente con el sr. Gerente el cual facilitó la documentación correspondiente y entregó el respaldo de los movimientos de la cuenta corriente a nombre de la compañía. Así mismo, debo manifestar que los ingresos y egresos correspondientes al periodo señalado, están respaldados con facturas legalmente emitidas.

Por lo tanto mi informe de las cuentas económicas y sus resultados son los siguientes.

### 1.- REVISIÓN DE CUENTAS

La revisión se realizó, en base a pruebas selectivas. El análisis de evidencia relacionada con las cifras y estados financieros de cada mes con sus respectivos ingresos que tienen que ver con los aportes de los 34 accionistas de la compañía de forma mensual y que están determinados en el presupuesto anual, además de otros rubros económicos exigidos por la compañía y, también de los correspondientes egresos corrientes u otros gastos imprevistos no contemplados dentro del presupuesto de la compañía. Se concluye que estos registros se sustentan en facturas y se han realizado de acuerdo a principios contables generalmente aceptados, para el registro de movimientos contables y presentación de estados financieros, además de disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

### 2.- CUMPLIMIENTOS CONTABLES LEGALES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores y en especial del sr. Gerente en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de accionistas.

Así mismo los pagos mensuales, decimos y otros rubros a cancelar al sr. Gerente y de las Srtas. Operadoras, se demuestra contablemente con sus registros de esta operación que constan en los movimientos bancarios de la cuenta corriente.

# Compañía de Taxi Ejecutivo "EJECUVIP S.A."

Dirección: Naranjal y Durazno sector El Milagro  
Ibarra-Ecuador

RES N°: 2012 UMTT-TE-013  
RUC: 1091738976001

RES N°: SCUJ.DJ.C.Q.2012.1441.  
TELF.: 062542-049

N° \_\_\_\_\_

Los rubros de pagos de las aportaciones de la seguridad social y otros rubros que se cancela al municipio y otras instituciones, se reflejan con la documentación de descargo correspondiente, y que son parte de los egresos.

Los libros societarios como son libro de actas, expediente de actas, libro de acciones y accionistas, el talonario de títulos y demás documentos de la compañía, han sido llevados satisfactoriamente y reposan en la compañía de conformidad con las disposiciones legales.

### 3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado y la auditoria interna en lo que se refiere a los movimientos de ingresos, egresos y adquisiciones juntamente con toda la documentación existente en la compañía, y Para que exista el resultado correcto de la auditoria y el control del movimiento y de las operaciones contables, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en todo lo que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como requiere las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza alcance y oportunidad de los procedimientos sustentables que son necesarios aplicar con opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales los procedimientos Y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía

### 4.- REGISTRO CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la superintendencia de compañías, el Servicio de Rentas Internas y el código de comercio, entre otros,

Por lo tanto en mi opinión los estados financieros presentan sensatamente un soporte contable en todos los aspectos con sus respectivos movimientos y juntamente con la documentación legal de soporte en lo que se refiere a la situación financiera de la compañía del primero de enero al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposición legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto en mi informe, someto a consideración a la junta la aprobación final de los estados financieros.

Atentamente



LUIS MORENO

COMISARIO